

## Parte oficial de guerra

Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 2 de diciembre de 1937:

Un intento de ataque del enemigo en el sector de Riaza, fué energicamente rechazado, abandonando en nuestro poder 32 muertos, entre ellos un Comisario político, un capitán y dos tenientes.

Se hicieron además 22 prisioneros y recogimos 46 fusiles y diverso material.

En los demás frentes de los Ejércitos, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 2 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.

De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### El Consejo Nacional de F. E. T.

## Constancia, lealtad y rigor

Entusiasmará al espíritu más pesimista la triunfante marcha de la organización y victoria de la España Nacional.

Que a medida que las primeras potencias del mundo reconocen la Causa de la España auténtica, nuestra organización interna es cada vez más pujante y decisiva.

Ahora la constitución y primera junta del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS es un triunfo más, junto con los acontecimientos legislativos de estos últimos días, como la ley de los ferroviarios, los estatutos del Sindicato Español Universitario de la Falange Española Tradicionalista y el reglamento del Servicio Nacional de la Mujer Española, etc.

Es el acto de ayer en Burgos, a la antigua usanza española, nuestros viejos Concilios Toledanos, juntos y acordes la Iglesia y el Estado, y toda la representación genuina de la España Nacional, que esto es el nuevo Consejo de F. E. T. No un partido político, sino toda la vida de la Patria.

La sobriedad del acto es otra

lección magnífica del acontecimiento de ayer. Sobriedad en los preparativos, en los discursos, en todo el programa realizado. Que nada tenía que ver lo de ayer con aquellas juntadas parlamentarias, viejo estilo.

La personalidad y méritos de todos los que en el Monasterio de las Huelgas se congregaron ayer bajo la presidencia del Caudillo integrando el primer Consejo Nacional de F. E. T., he ahí otra nota que no pasará inadvertida a nuestros hermanos de la zona roja. Esa presencia y la importancia que al acto añadían las representaciones del Cuerpo Diplomático no dejarán de impresionar fuertemente también en todo el mundo.

Reunido este Consejo, dijo el Caudillo, bajo la invocación del Espíritu Santo para que El presida toda su actividad, y en consecuencia, toda su labor venga informada de austeridad y de exactitud, de rigor y de lealtad, España espera del nuevo organismo los mejores concursos por la paz y la gloria de sus destinos históricos.

### En el Gobierno civil

## Cesan dos alcaldes en sus cargos. - A 42 vecinos de la capital se les ha señalado cuota para el "Plato Unico", ya que lo que ulenen tributando hasta ahora es irrisorio comparada su posición social. - Una multa. - Felicitando al Prelado

### LIBROS PARA EL HOGAR DEL HERIDO

Ha hecho entrega el señor gobernador a la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, y con destino al Hogar del Herido, de un lote de libros, una parte muy importante de los cuales le ha enviado el diputado provincial don Victoriano Odrizola.

### ALCALDES QUE CESAN EN SUS CARGOS

Han cesado en sus cargos dos alcaldes que en su actuación dejan bastante que desear. Uno de ellos, sin familia, y en muy buena posición, paga sus buenas tres pesetas mensuales al Plato Unico. Este es un ejemplo funesto que en modo alguno ha de ser consentido por el señor Esparza, ya que si todos hiciésemos el mismo esfuerzo por la Patria estábamos lucidos si queremos hacer una España Imperial.

### LA ENTREGA DE UN BANDERIN

Ha sido aplazada hasta el día 12 la entrega del banderín al Tercio de Requetés Nuestra Señora de Estíbaliz, acto que iba a tener lugar pasado mañana.

### FELICITANDO AL PRELADO

Estuvo el señor Esparza a felicitar personalmente al Excelentísimo y Reverendísimo Administrador de la Diócesis, Monseñor Lauzurica, que hoy festividad de San Francisco Javier, celebra el día de su Santo.

### MULTANDO A UN BLASFEMO

Ha impuesto 500 pesetas de multa al vecino de Elciego, Heliodoro Uribe, por blasfemo, y además, como elemento indeseable, lo ha puesto a disposición del señor Delegado de Orden Público.

### LAS EXIGIDAS CUOTAS AL PLATO UNICO DE CIERTOS VECINOS DE LA CAPITAL

Ha señalado el señor Esparza a 42 vecinos de Vitoria, las cuotas con los que han de contribuir a la recaudación del Plato Unico, ya que estos se hallaban aborregando mensualmente cantidades realmente irrisorias y bochornosas para la situación económica que los mismos disfrutaban.

### Cafés tostados LA BRASILEÑA

Español, España te pide tus hijos y los das, España te pidió tu oro y lo entregaste. En este momento el Estado, España, necesita para su economía la chatarra que tengas. ¡¡ENTREGALA!!

### En la fiesta de la Patrona de los artilleros

## El Regimiento de Artillería número 2, vitoriano de origen, español y cristiano siempre

## Ha intervenido heroicamente en brillantísimas acciones de guerra desde 1874, en que fué creado

El glorioso cuerpo de Artillería, terror de las batallas celebrará mañana la fiesta de su Patrona. El vitorianísimo Regimiento de Artillería de Montaña número 2 ha organizado unos cuantos actos, en la intimidad, como es la consigna de este cuerpo que tantas victorias ha conquistado para España en el curso de su historia.

Actos religiosos que ponen de manifiesto la religiosidad de los jefes que saben dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Sin alharacas, el Regimiento de Artillería de Montaña número 2 festeja a su celestial Patrona.

Nuestros hombres artilleros curtidors en cien luchas victoriosas por Dios y por España, se prosternarán mañana ante Dios y de su alma recia y grande saldrá una plégaría unánime: ¡Señor, salvad a España! Bien saben nuestros hombres artilleros que nunca es más grande el hombre que de rodillas.

### Héroes anónimos

Entre nosotros están y nosotros no los hemos conocido. Tal ha sido el silencio que el Regimiento de Artillería de Montaña número 2 ha guardado con respecto al historial brillantísimo que puede ostentar con orgullo, que muy bien podemos decir que entre nosotros estaban unos héroes y nosotros no los hemos conocido. Son héroes anónimos ante los hombres que es la virtud más difícil. Ante Dios nunca serán héroes anónimos.

### El Regimiento de Artillería es vitoriano

Burla burlando nos hemos encarado con la Historia íntima del Regimiento de Artillería de Montaña número 2. Verás, lector vitoriano, a grandes rasgos, sin detalles heroicos, la línea recta de conducta que este Regimiento puede presentar a la consideración de la Patria y de los buenos españoles.

Por su nacimiento, lector, es vitoriano. Aquí fué creado el año 1874 con el nombre de 3.º de Montaña. El año 1885 cambió de número y recibió el actual. Apenas creado tomó parte en la segunda Guerra Civil por los años de 1874 a 1876. Numerosas son las acciones de guerra en las que Jefes, oficiales y soldados rivalizaron por dar a su Patria lo que su Patria les pedía. Fácil nos sería detallar nombres y hechos memorables, pero no haríamos interminables.

### Su actuación en Marruecos

Por los años de 1909, 1911 y 1912 la guerra sangrienta de Marruecos hizo removerse el patriotismo dormido de los españoles. Allí se fué lo más florido de la juventud hispana. También estuvo en Marruecos en los días más difíciles nuestro Regimiento de Artillería de Montaña número 2. Con sus tiros certeros puso espanto y horror en los enemigos de España y contribuyó sobremanera al triunfo de las armas de la Patria.

El año 1913 y el año 1922 su actuación en Tetuán fué decisiva en momentos de verdadero peligro. Los actos de heroísmo de que dan

ocupación de Vizcaya, Santander y Asturias han sido teatro donde las Unidades del Regimiento de Artillería de Vitoria se han cubierto de gloria. La rotura del cinturón de Bilbao algo podría contarnos de los tiros certeros de nuestras baterías.

Y en Asturias hemos visto cómo los artilleros de Vitoria ponían muy alto el nombre de su Arma llevando las piezas por lugares inverosímiles desde los que batían con eficacia al enemigo.

En los desesperados ataques de los rojos en el sector de Brunete, la Artillería de Vitoria, curtida ya en cien combates, supo resistir a pie firme la temible avalancha de las hordas rojas que en tromba se lanzaron contra las fuerzas de la España auténtica e inmortal.

En aquellos duelos intensos de Artillería la pericia y la sangre fría de los nuestros hizo callar el mortífero fuego de las piezas rusas. En medio de aquel fuego infernal, los nuestros se cubrieron de gloria, al mejor precio, al precio de la sangre derramada con generosidad.

Y hoy en el frente de Madrid, una de las más difíciles posiciones de la guerra, soldaditos del Regimiento de Artillería de Vitoria, sostienen el empuje de los rojos cautivos que quieren romper el dogal que los ahoga.

Mañana en vano, porque allí están los soldados del Regimiento de Vitoria.

### De lleno en el Movimiento Nacional

En nuestros días al declararse el glorioso Movimiento Nacional, el Regimiento figuró desde el primer momento en vanguardia. Las primeras unidades que partieron de la Guarnición de Vitoria para combatir a los enemigos de España, pertenecían al Regimiento de Artillería. En efecto el día 23 de julio salieron dos baterías y otra más a fines de mes, que incorporadas a las fuerzas del heroico coronel don Joaquín Ortiz de Zárate tomaron parte muy activa en aquellas luchas dramáticas de los primeros días en los que se derrochaba heroísmo. Los nombres de Irún y San Sebastián son un exponente magnífico de la actuación de nuestro vitorianísimo Regimiento.

Al finalizar el mes de noviembre del 36 eran doce las baterías que operaban: unas en los frentes del Norte, y otras en el de Madrid. Posteriormente el Regimiento ha seguido aportando con creciente entusiasmo su esfuerzo por la Causa de Dios, de España y de la civilización occidental.

Magníficas acciones de guerra en todo el frente Norte

En los frentes del Norte la

### Los artilleros festejan a su Patrona Santa Bárbara

### Predicará el panegírico el Excmo. Sr. Obispo

El Regimiento de Artillería de Montaña número 2, de guarnición en nuestra ciudad celebrará mañana D. m., brillantemente la festividad de su Patrona Santa Bárbara.

A las once y en la Iglesia de los Padres Carmelitas se celebrará una función religiosa en la que dirá el panegírico de la Santa de los Artilleros, el Excmo. Sr. Administrador Apostólico, Monseñor Lauzurica.

Dadas las grandes simpatías que los vitorianos tenemos para nuestro Regimiento de Artillería, la festividad de Santa Bárbara ha de adquirir mañana el máximo esplendor, rogando todos por la prosperidad y victoria de nuestros artilleros.

ocupación de Vizcaya, Santander y Asturias han sido teatro donde las Unidades del Regimiento de Artillería de Vitoria se han cubierto de gloria. La rotura del cinturón de Bilbao algo podría contarnos de los tiros certeros de nuestras baterías.

Y en Asturias hemos visto cómo los artilleros de Vitoria ponían muy alto el nombre de su Arma llevando las piezas por lugares inverosímiles desde los que batían con eficacia al enemigo.

En los desesperados ataques de los rojos en el sector de Brunete, la Artillería de Vitoria, curtida ya en cien combates, supo resistir a pie firme la temible avalancha de las hordas rojas que en tromba se lanzaron contra las fuerzas de la España auténtica e inmortal.

En aquellos duelos intensos de Artillería la pericia y la sangre fría de los nuestros hizo callar el mortífero fuego de las piezas rusas. En medio de aquel fuego infernal, los nuestros se cubrieron de gloria, al mejor precio, al precio de la sangre derramada con generosidad.

Y hoy en el frente de Madrid, una de las más difíciles posiciones de la guerra, soldaditos del Regimiento de Artillería de Vitoria, sostienen el empuje de los rojos cautivos que quieren romper el dogal que los ahoga.

Mañana en vano, porque allí están los soldados del Regimiento de Vitoria.

### En la defensa de Vitoria en Villarreal

Y en estos días en que se conmemora el célebre y ya histórico sitio de Villarreal, justo es recordar que entre aquel puñado de héroes se encontraban soldados del Regimiento de Artillería de Vitoria. Allí murieron unos frente a sus piezas deshechas. Otros han sido condecorados con la Medalla Militar colectiva. Como dato elocuente de la valentía y coraje con que se defendieron los artilleros merece consignarse que de los cinco oficiales que mandaban las piezas, resultaron uno muerto y dos heridos.

Y cuando nuestro querido coronel don Camilo Alonso rompió con su columna el cerco de Villarreal, el Regimiento de Artillería de Vitoria a sus órdenes contribuyó con su esfuerzo heroico a que los enemigos de España se retiraran en vergonzosa fuga camino de la tierra donde imperaban los hijos de Moscú.

### URQUIOLA OCULISTA

Calla DATO, 8, 1.º, dcha.

### Vitoria Misionera

## Honrando al glorioso Apóstol de las Indias

En la amplísima iglesia parroquial de San Vicente Mártir, de esta ciudad, se ha verificado, a las ocho en punto de la mañana, la solemne y devotísima Misa de Comunión general que la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe había organizado, con asistencia de todos los Colegios de Vitoria, en honor del insigne Misionero—prez y orgullo de nuestra Patria—San Francisco Javier.

Para la hora indicada, las naves espaciales de la parroquia de San Vicente eran un hervidero de juventud. Allí se habían dado cita los Colegios de las RR. Ursulinas, del Sagrado Corazón y del Niño Jesús, de Carmelitas de la Ciudad, del de Vera-Cruz, de Mercedarias—femeninos—y los dos Colegios de muchachos de HH. Marianistas y Corazonistas, mas los dos que regentan los Clérigos de San Viator.

Poco antes de las ocho, hacia su entrada en el templo nuestro amadísimo Prelado Dr. don Javier Lauzurica, a quien acompañaban los señores Coadjutores de la Parroquia y los miembros del Secretariado Diocesano de Misiones y Obra Nacional de la Santa Infancia, al frente de los cuales iba el Director de la misma, Rvdo. señor don Clemente Ortiz de Urbina. El órgano ejecutaba, en tanto, los majestuosos acordes del Himno a San Francisco Javier.

Comienza el Santo Sacrificio en el altar mayor que ha sido pulcramente adornado por las señoras Colectoras de la Obra de la Propagación de la Fe. Ayudan al Excelentísimo e Ilustrísimo señor Administrador Apostólico su Capellán don Guillermo Maraño y el

señor Tesorero de las Obras Misionales, Reverendo señor don Pablo Borjabud.

Los colegiales, bajo la acertada dirección del Rvdo. señor don Pedro Anitua, Secretario de las Oficinas diocesanas, han cantado con una afinación y empuje admirables la súplica "Hostia pura", y los sentidos motetes cuya nota adelantábamos ayer.

Por su parte el Rvdo. señor Director del Secretariado ha pronunciado los fervorosos de circunstancias, glosando la petición de la indicada melodía popular.

La sagrada Comunión que nuestro venerado señor Administrador Apostólico ha dado en primer término a las meritisimas señoras de la Junta y Colectoras de la Propagación de la Fe y luego a todos los colegiales, ha durado largo rato, a pesar de que ha sido ayudado en la administración del Sacramento por otros dos señores sacerdotes.

A la hora en que este número sale a la calle, los Colegios de la ciudad afluyen nuevamente al magnífico templo para asistir a la Función eucarística misional en la que cantará las gestas apostólicas del Santo Misionero el Rvdo. señor don José Iñigo, Coadjutor de la Parroquia de San Vicente, proponiéndose también realizarlo con su presencia—si sus muchas ocupaciones se lo permiten—nuestro muy amado Padre y Pastor, Monseñor Lauzurica.

Una nueva página que añadir, al brillante historial que Vitoria, nuestra católica ciudad, escribe en honor y ensalzamiento de gran Apóstol de las Indias y de las Misiones.

En la defensa de Vitoria en Villarreal

Y en estos días en que se conmemora el célebre y ya histórico sitio de Villarreal, justo es recordar que entre aquel puñado de héroes se encontraban soldados del Regimiento de Artillería de Vitoria. Allí murieron unos frente a sus piezas deshechas. Otros han sido condecorados con la Medalla Militar colectiva. Como dato elocuente de la valentía y coraje con que se defendieron los artilleros merece consignarse que de los cinco oficiales que mandaban las piezas, resultaron uno muerto y dos heridos.

Y cuando nuestro querido coronel don Camilo Alonso rompió con su columna el cerco de Villarreal, el Regimiento de Artillería de Vitoria a sus órdenes contribuyó con su esfuerzo heroico a que los enemigos de España se retiraran en vergonzosa fuga camino de la tierra donde imperaban los hijos de Moscú.

## Pasan de 7.000 las pesetas con las que al mes contribuyen los comerciantes vitorianos a favor de la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

## Seguirán contribuyendo también al sostenimiento del Hogar del Herido. - Una elusiva felicitación al general Orgaz

El señor Santaolalla nos manifestó que ayer a las cuatro de la tarde, y como presidente del "Hogar del Herido", tuvo el gusto de reunir en la Alcaldía a los representantes de los Gremios del Comercio en General, Alimentación, Cafés y Bares, asistiendo también don Felipe Elizagarate.

Solicitó de los representantes del Comercio, su colaboración con la prestación de auxilios económicos a la obra altamente patriótica y humana del "Hogar del Herido", consiguiendo con creces su propósito, pues los señores Comerciantes asistentes, le dieron toda clase de facilidades, haciéndole presente la aportación que las clases productoras de la ciudad, vienen realizando a favor de "Asistencia a Frentes y Hospitales" y que sobrepasa la importante cantidad de siete mil pesetas al mes.

El señor Santaolalla añadió: —En verdad, desconocía este nuevo rasgo de la Industria y Comercio de nuestra Ciudad a la causa patriótica, y me emorgullece el hacerlo público para conocimiento de todos, como ejemplo digno de imitar, que a fuer de sincero no me ha extrañado, ya que conozco de hace tiempo, y muy de cerca, la labor meritoria de aquellos, cuando tuve el honor de presidir la Federación Patronal.

Muy complacido, terminada la reunión, fui a visitar al señor Presidente de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, mi buen amigo don Vidal Sanz, a quien felicité por la generosidad de las clases productoras, prometiéndome dicho señor proteger como se merecen estas obras, que tanto dicen en favor de la bondad y patriotismo de nuestros comerciantes e industriales.

a estos señores en nombre de nuestros heridos.

Me he enterado de que el Generalísimo Franco ha nombrado para que forme parte del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. a nuestro querido paisano el Excelentísimo General Orgaz, premiando así sus grandes condiciones v merecimientos y me he apresurado a ponerle el siguiente telegrama: —"Excmo. Sr. don Luis Orgaz.—Burgos. Enterado merecido nombramiento Consejo Nacional, envíe cariñosa felicitación en nombre de Vitoria y mio propio, esperando grandes éxitos en tu gestión patriótica.—Rafael Santaolalla Aparicio, Alcalde Vitoria".

## El Excmo. Sr. Administrador Apostólico hace un donativo de 500 pesetas pro Aguinaldo del Combatiente

Esta tarde el Rvdo. don Severino Landáburu, Capellán Mayor del Rvdo. Administrador Apostólico, ha hecho entrega en nombre de Monseñor Lauzurica, en nuestra Redacción, de un donativo de 500 pesetas con que nuestro amadísimo Prelado quiere contribuir a la suscripción abierta en Vitoria para el Aguinaldo del Combatiente.

Para el "Hogar del Herido" me ha entregado don Pío García Escudero 500 pesetas y don Pedro Mendía 25. Agradezco muchísimo estos donativos y doy las gracias



El Comunismo en China. — Dos barcos de refugiados huyendo de Shanghai.

COMENTARIOS LOCALES

Reciprocidad y cortesía

Un vecino a quien aprecio de veras, tanto por lo viejo de nuestra leal amistad como porque es proveedor incansable de asuntos y temas para esta sección, que siempre y a toda hora la tengo al servicio de Vitoria y de los vitorianos, me escribe afectuosa carta proponiéndome que exteriorice una idea en la que ya había yo pensado más de una vez, pero que esto no ha de constituir obstáculo para proclamar que a él pertenece, por haberme la «pisado».

Me dice lo siguiente: «En la capital de Burgos, desde hace muchos años, existe la «Calle de Vitoria», y también la hay en Miranda de Ebro; y creo deber de cortesía interrumpir, y en justa reciprocidad, que en Vitoria tuviesen una que se denominara «Calle de Burgos», pues si bien tenemos la de Castilla, es nombre genérico que no corresponde, por completo, a la distinción que nos hace la Ciudad del Cid.

Esta calle pudiera o debiera ser una que arrancando de una plaza céntrica, fuese en dirección al Sur-oeste, que es poco más o menos la orientación que corresponde, y bien estaría que fuese una que ya va cambiando de nombre varias veces, y éste sería el definitivo por ser ajeno a los vaivenes político sociales.»

Tiene razón mi comunicante. Sin contar los nombres de «Plaza de España» y «Portal de Villarreal de Alava», por que éstos hay que pronunciarlos de rodillas y en éxtasis, tenemos aquí otros seis provinciales: las calles de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya en la «Ciudad Jardín», y las de Rioja y Castilla. Y una local: Portal de Arriaga. Sin olvidar que en nuestro nomenclátor urbano figuraban, hasta hace poco, las de Bélgica, Francia... ¡y Ali!

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 - 2.ª dcha.

Dr. Antonio G. Tapia de Madrid Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco HOTEL FRANCIA

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

Sin embargo no se nos ha ocurrido nunca corresponder a la gentileza de Burgos para Vitoria, tanto más ahora, en que, con Salamaca y con Valladolid, constituye el tríumvirato que es centro de la España liberada; y si siempre está bien la correspondencia en este sentido, lo estará doblemente mejor en la hora presente.

En cuanto al emplazamiento, tenía que ser cosa del Municipio. Yo he advertido, en más de una ocasión, que en el sitio más céntrico de la ciudad existe una calle hermosísima, con comercio y fincas habitadas, abierta hace varios años, que todavía carece de denominación: la que hay desde la farmacia del señor Puente, en la de San Francisco, hasta la entrada al edificio de la Caja Municipal de Ahorros, o sea la de Postas.

Quedan aquí expuestas las ideas.

UN POBRE DIABLO.

Tarifa de suministro de agua potable al vecindario de la Villa de Eiciego

Tarifas diferenciales: De 0 a 5 metros cúbicos de consumo mensual, 2'50 pesetas. De 5,1 a 10 metros cúbicos de consumo mensual, 0'45 pesetas metro cúbico.

De 10,1 a 20 metros cúbicos de consumo mensual, 0'40 pesetas metro cúbico.

De 20,1 metros cúbicos en adelante, 0'35 pesetas metro cúbico.

Tarifa de primas de interés y amortización de contadores: Por cada contador comprendido entre los calibres 0 y 10 mm. 1'00 peseta al mes.

Por cada contador de más de 10 mm. hasta 15 mm. 1'50 pesetas al mes.

Por cada 5 mm. o fracción sobre 15 mm., 0'75 pesetas al mes.

Pasarán a ser los contadores propiedad de los abonados una vez que hayan satisfecho mediante la tarifa aprobada, el costo de los mismos, aumentado en un 35 por 100 sobre su importe total.

DON ELIAS LOPEZ DE ULLIVARRI E ISASI, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Alava,

CERTIFICA: Que examinadas las tarifas preñadas y comparadas con las aprobadas en la fecha indicada en el epígrafe de las mismas, resultan ser idénticas y legales, y por lo tanto procede su publicación en la prensa a los efectos reglamentarios.

Vitoria a veintitrés de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—Elias Lz. de Ullivarri (rubricado).

Retuerto y Rodríguez Oculista de la Beneficencia Municipal POSTAS, 30, 2.º

La sesión de hoy en la Diputación La Corporación contribuye con 5.000 pesetas a la suscripción del Aguinaldo del Combattente

El próximo domingo 19 se celebrará en la Catedral la tradicional fiesta en honor del Patrocinio de Nuestra Señora. - Se difiere hasta el día 12 la entrega del Banderín al Tercio "Virgen de Estibaltz"

Bajo la presidencia de don Eustaquio de Echave-Sustaeta y con asistencia de los señores Odrizola, Mendivil, Urquijo, Ugarte, de Varona, Echániz, Ruiz de Eguílaz y Aravio-Torre, se reunió en la mañana de hoy en sesión la Excelentísima Diputación Provincial.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, y ésta es aprobada.

Una moción de varios señores diputados sobre celebración de la tradicional fiesta religiosa en la Catedral, en honor del Patrocinio de Nuestra Señora, es aprobada, acordándose que la fecha para la celebración sea la del domingo 19 de diciembre.

Al señor don Angel Fernández de Róitegui, que presenta la dimisión de su cargo, le es admitida, haciendo resaltar su comportamiento plausible durante sus actuaciones desde el día del glorioso levantamiento nacional.

Se devuelve a doña Manuela Uzquiano, vecina de Aloria, la cantidad satisfecha en la testamentaria a bienes por óbito de su hermana doña Rosa, y que asciende a 144,42 pesetas.

A don Enrique Urquiza, se le concede prórroga extraordinaria para presentar a liquidación del impuesto la testamentaria a bienes por óbito de su hermano don Pablo.

El Ayuntamiento de San Millán solicita recursos forestales para pago de deudas y la Corporación atiende la petición, pasando al sobreguarda para su marcación.

El señor alcalde del Ayuntamiento de Zuya interesa la concesión de recursos forestales para atender al pago de las obras del nuevo matadero y que ascienden a pesetas 15.802. La Corporación acuerda acceder a la petición.

La Junta Administrativa del pueblo de Izarra solicita recursos forestales para efectuar obras lo cales que suman 16.000 pesetas, y se accede.

El alcalde de barrio del pueblo de Luquiano solicita recursos forestales para pago de deudas por valor de 5.000 pesetas y se accede, pasando al sobreguarda.

Se concede a don Félix Martínez de Lizarduy, contratista de

las obras de la Avenida de San Prudencio, el abono de dos plazos de su contrata y que asciende a 15.351 pesetas.

La Junta Directiva del Santo Hospital civil de Santiago interesa el abono del saldo que por estancias se le adeuda del año 1936, y que desde el próximo año de 1938 se le abonen por mensualidades vencidas.

Fuera del orden se acuerda que la próxima sesión sea celebrada el sábado, en vez del viernes, como es costumbre.

También se acuerda el diferir hasta el próximo domingo, día 12, el acto de entrega del banderín al Tercio Virgen de Estibaltz, acto al que asistirá la Corporación y al que se le quiere vestir de gran solemnidad.

La Diputación contribuirá con 5.000 pesetas, al igual que lo hace el Ayuntamiento vitoriano, a la suscripción abierta pro Aguinaldo del Combattente.

A ruegos del señor Mendivil se acuerda el gestionar cerca de la Compañía Telefónica que, conforme al contrato existente entre ella y la Diputación, se ocupe de la instalación de teléfonos en algunas zonas de Alava más necesarias de este servicio, como Valdegoviá, etc.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

CAMARERA se necesita en el Restaurant Beltrán, calle de Dato.

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES CASA SERVANDO TELEF. - 1748 SAN PRUDENCIO, 17 VITORIA.

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes :: :: :: Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1 Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29 TELEFONO 1330

Ejercicios Espirituales del Magisterio

En el Convento de María Reparadora (San Antonio, 16) habrá una Tanda para señoras y señoritas del Magisterio y Bachillerato, del 26 de diciembre, por la tarde, al 1 de enero, dirigida por el Revdo. P. Alfonso María Moreno, S. J.

Se ruega a los señores Sacerdotes lo pongan en conocimiento de las señoras maestras de sus respectivos pueblos, a fin de que puedan aprovecharse de esta ocasión tan propicia para mejorar su formación espiritual.

Cruz Roja Española CONVOCATORIA

Se convoca a todas las señoras enfermeras de los Hospitales Militares de la Plaza, así como a cuantas señoras de la localidad quieran prestar desinteresadamente su concurso en la cuestión pública de la próxima Fiesta de la Purísima, a una reunión que ha de celebrarse, Dios mediante, en esta Asamblea, Arca, 9, el próximo domingo, día 5, a las once y media de la mañana.

Las enfermeras que estén de servicio a esa hora en ese día pueden pasar los precedentes por la Secretaría de la Cruz Roja de 4 a 6 de la tarde.

Vitoria, 2 de diciembre de 1937. (Segundo Año Triunfal). —La Vicepresidenta, Carmen Poveda.

Zapatillas paño Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo Hipólito e Hijos Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Policarpo Palacios Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421 Venta de Coñac Tradicionalista y Coñac Requeté El mejor jabón LAGARTO

Ecos de Sociedad

NOTAS TRISTES

En la mañana de ayer entregaba su alma a Dios, a la edad de 55 años, el señor don José Lorenzo y Partearroyo, que desde hace algún tiempo se encontraba gravemente enfermo a consecuencia de una dolencia que le aquejaba.

Era el finado jefe de talleres de la importante Casa Fournier, y durante su vida de contacto con los obreros y empleados se había ganado las simpatías de los mismos por sus bondades y virtudes de trabajo.

En la mañana de hoy, y en la parroquia Iglesia de San Miguel Arcángel se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso de su alma. Este piadoso acto, al igual que el de la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, ha constituido una sentida y expresiva manifestación de duelo y sentimiento.

Al deplorar tan sensible pérdida, enviamos a su desconsolada esposa doña María Pérez de Arribea, hijo don Agustín, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes el testimonio de nuestra condolencia y pésame, al tiempo que rogamos a nuestros amigos y lectores tengan una oración por el descanso eterno de su alma.

Ayer jueves, celebróse en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad funeral solemne en sufragio del alma del respetable presbítero don Atanasio Lazcano e Ibañez, fallecido en la mañana del miércoles después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios de la Santa Religión.

A su hermana y demás familiares, nuestro sentido pésame.

Todas las Misas que en el día de hoy se han dicho en la Iglesia de San Miguel han sido aplicadas en sufragio y por el eterno descanso del alma de la señora doña Francisca Calzada y Andía, viuda de don Manuel Anguiano, fallecida el día 3 de noviembre.

MEJORADO Se halla bastante mejorado de la dolencia que le aqueja, el señor Delegado de Hacienda, don José Ordoño.

Hacemos fervientes votos por su rápido y total restablecimiento.

CUMPLEAÑOS En el día de hoy cumple sus años nuestro estimado y distinguido señor Director del Instituto de Vitoria, don Javier Mongelos y

AQUARIO BARR VITORIA DATO, 8

CUARTO DE SOCORRO

Fueron asistidos en el Cuarto de Socorro en el día de hoy: Don Onorio Olalde, de herida incisa en el occipicio; pronóstico leve.

Jaime Placer Susaeta, de herida contusa en la región frontal a consecuencia de una caída en su domicilio; pronóstico leve.

OBSERVATORIO DEL INSTITUTO DE VITORIA

Observación de las siete de la mañana del día de hoy:

Presión atmosférica, 708-9. Termómetro seco del psicrómetro, 4-0.

Termómetro húmedo, 2-0. Humedad, 70.

Temperatura máxima, 10-0. Temperatura mínima, 3-2. Agua en las últimas veinticuatro horas, 3-2.

Estado del cielo, nuboso. Viento, S. S. O. moderado.

D. r. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735. VITORIA

OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753. VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lubas.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S

SECCION FEMENINA.—TALLERES

AVISO IMPORTANTE

Todas las personas que deseen trabajar en la confección de prendas para los soldados y milicias en su domicilio, pueden pasar a recoger labor en los talleres instalados en Olaguibel, 12, bajo, de doce a una de mediodía.—La delegada provincial, Isabel Verástegui. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Germán Molinuevo

Gestor Administrativo matriculado. Dato, 18, 4.º. Tel 1166. Certificaciones. Últimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias. Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes. VITORIA

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, BACHILLERATO Y ALEMÁN

Servicio Social de la Mujer española

Reglamento para su aplicación

Decreto número 418

Comenzamos hoy la publicación del reglamento dictado por el Caudillo para la aplicación del Servicio Social de la mujer española, establecido en mi Decreto número 378, se aprueba el Reglamento que a continuación se publica.

Artículo único.—Para la aplicación del «Servicio Social» de la mujer española, establecido en mi Decreto número 378, se aprueba el Reglamento que a continuación se publica.

Dado en Burgos a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y siete. — Segundo Año Triunfal.

Francisco FRANCO.

REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL «SERVICIO SOCIAL» DE LA MUJER ESPAÑOLA

Capítulo primero NORMAS GENERALES Artículo primero. El «Servicio Social» representa la participación que la mujer española asume en la tarea de reconstruir España.

Como exponente de virtudes y sacrificios, no consiste en el pasivo cumplimiento de actos técnicos, administrativos o mecánicos. Se quiere imprimir a éstos el sello de una hermandad afectiva entre los españoles que sufren y los que les socorren en su dolor.

Artículo cuarto. Aunque moldeado el «Servicio Social» en forma de cumplimiento voluntario de un deber nacional, el Estado protege en su derecho a todas las mujeres que se dispongan al desempeño del mismo.

En este sentido, las mujeres cumplidoras de algún servicio público que deseen incorporarse al «Servicio Social» tendrán situación idéntica a la de los varones llamados al servicio de las armas.

Los jefes de las dependencias del Estado, Provincia o Municipio donde aquellas tengan empleo, podrán disponer, por conveniencia del servicio, que la prestación del «Servicio Social» se efectúe en uno, dos o tres años, y señalar, dentro de cada período, los meses en que haya de realizarse.

No obstante esta facultad, el señalamiento concreto de los años será función exclusiva de la interesada.

Para el ejercicio del derecho que en este artículo se les concede, los jefes de las expresadas Dependencias consignarán su visto bueno en todas las solicitudes de incorporación suscritas por mujeres en quienes concurra la

circunstancia de ser funcionarios públicos.

Artículo quinto. Las mujeres empleadas en entidades individuales o colectivas dedicadas a cualquier género de actividad industrial o mercantil, tendrán derecho a que les sean reservadas sus plazas durante el tiempo de prestación del «Servicio Social».

Los jefes de las Empresas privadas ostentarán a este respecto derechos iguales a los que en el artículo anterior se concedan a los jefes de dependencias u oficinas públicas.

CAPITULO II Incorporación al «Servicio Social»

Art. sexto. El ingreso en el acuerdo y ponga en circulación por escrito, ajustado a los requisitos siguientes: a) De forma.

Consignarse en el impreso que acuerde y ponga en circulación la Delegación Nacional de «Auxilio Social». Queda ésta obligada a organizar su venta de suerto que pueda ser adquirido en todos los pueblos del territorio nacional. El precio máximo a que habrá de facilitarse cada impreso no excederá de 1,50 pesetas.

b) De fondo. Entre los datos que habrán de ser consignados en la solicitud figurarán necesariamente éstos: a) Conocimientos técnicos, pro-

fesionales o especializados que posea la solicitante.

b) Si la prestación del «Servicio Social» habrá de hacerse por un espacio ininterrumpido de seis meses o por fracciones, expresando, en este caso, el número y esparcimiento de aquéllas y en los dos casos, las fechas del comienzo y fin del servicio.

c) Si la solicitante deja la determinación de las fechas de prestación del servicio a la discreción de los mandos del «Auxilio Social» y acepta el compromiso de presentarse a desempeñarlos cuando dichos mandos se lo ordenen.

d) Condiciones de fortuna en que personalmente se encuentra la solicitante y las de sus padres o parientes obligados a prestarle alimentos.

Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cursarán la instancia por el conducto jerárquico de la organización. La delegada provincial de la Sección Femenina consignará, si procede, su visto bueno; en otro caso, la devolverá a la interesada, con las indicaciones necesarias.

C) De tiempo. Las solicitantes habrán de formular su solicitud tres meses antes, como mínimo, a la fecha en que dará comienzo el primero o único plazo de prestación del servicio.

Las declaraciones, una vez he-

chas, no podrán ser alteradas, salvo la existencia de causa suficiente que se invocará y justificará, siguiendo el conducto jerárquico ante la Delegación Nacional de «Auxilio Social». Esta resolverá discrecionalmente sobre las mismas.

D) Presentación de las instancias. Las solicitudes serán dirigidas al delegado provincial de «Auxilio Social» de la provincia donde de la instancia se formule. La presentación se hará en la Delegación de «Auxilio Social» establecida en la localidad de residencia de la solicitante. Si en este pueblo no existiera Delegación de «Auxilio Social», la presentación se hará en cualquiera de los inmediatos a él donde exista el órgano referido.

Art. séptimo. El jefe del Departamento de Organización afecto a cada Delegación Provincial de «Auxilio Social», formará el censo de todas las solicitudes hechas en la provincia de su jurisdicción y lo comunicará al Departamento Central de Organización en el plazo máximo de quince días. También dará cuenta quincenalmente de las incomparecencias de las inscritas en el censo, una vez llegado el plazo de su incorporación.

El Departamento Central de Organización le comunicará, a su vez, las modificaciones que deban introducirse en el censo en vir-

tud de las resoluciones que son de su competencia acordar.

Art. octavo. Los delegados provinciales de «Auxilio Social» en vista del censo formado con arreglo a las prescripciones del artículo anterior, dispondrán la incorporación de las mujeres sujetas al servicio en las fechas y por los plazos correspondientes. Tan pronto como las interesadas sean inscritas en el censo, serán notificadas de este particular y quince días antes de la fecha de cada incorporación, se les dirigirá un requerimiento individual.

Tratándose de afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la citación se hará, en el plazo referido, por conducto de su Delegación local.

Quince días antes de dar término a su servicio, el delegado provincial de «Auxilio Social» comunicará este extremo a la delegada provincial de la Sección Femenina.

(Continuará)

SI PIDEN

en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a OASA MORENO Constitución número 2.

Notas deportivas

El domingo gran partido entre el Deportivo de Logroño y el Deportivo Alavés. - Para el Día de la Purísima un reto interesante. - ¡Buena semana deportiva!

Cuando ya creíamos que las gestiones para conseguir partido el próximo domingo habían fracasado por completo, resurge el Deportivo de Logroño anunciando su viaje para esta...

Y claro, como al Deportivo le hace falta eso: partidos y más partidos, y como además tenía libre esa fecha, le ha venido de perillas el ofrecimiento del Club riojano. Ahora hace falta que la afición dando cuenta de la labor que está realizando el equipo...

Las dos cosas puede haber con un poco de interés por parte de todos. Parece ser que el reto lanzado por los jugadores de Flandes a los de Artillería ha sido recogido por éstos, y que la cosa se prepara admirablemente.

En uno y otro equipo están encuadrados jugadores del Deportivo Alavés y de otros equipos de campanillas. ¡Buena partida para el día de la Purísima!

Pero como en esto del reto y de su aceptación no quiero meterme, ya que tiene hasta cronista deportivo propio; yo hago punto para que mi "colaga" que lo hace mejor que yo, diga lo que hay de ese interesante encuentro.

Me retiro por el foro, no sin antes recomendar a los aficionados que se vayan preparando para acudir a los dos encuentros que han de resultar muy bonitos partidos. ¡Ah!, y los chavales que vayan engrasando las botas, que el Torneo se acerca y es preciso dejar bien puesto el pabellón de todos los equipos infantiles. Manos a la obra.

UNA MODIFICACION SENSAZIONALE DE UN PROGRAMA DEPORTIVO

Dimos ayer cuenta a nuestros amables lectores del proyecto de celebrar un partido de fútbol entre dos potentes selecciones de Flandes y Artillería.

Alrededor de esta noticia escrita se levantó en los corrillos deportivos de nuestra ciudad, y más aún, en los cuarteles, una verdadera nube de comentarios y aún de pronósticos.

Se barajaron alineaciones, se vaticinó el resultado según el uniforme que vistiera el "hinchcha" y, en general, todos se preocuparon de saber algo más concreto. Y ayer, a la hora en que se componían nuestras líneas, estuvimos con el Comandante don Luis Pinedo Alonso, quien nos facilitó, con la amabilidad que le caracteriza, una detallada información acerca de los partidos (no del partido) que los días 7 y 8 de los corrientes se han de celebrar.

M. MURO
Sastrería y Pañería de primer orden
Único fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor
Nuevo edificio, General Alava, 9. - VITORIA

Viuda de Félix Eguinoa
Fabricación de sillas y mesas de plegar "EGUINOA". Sillas y reclinatorios de asiento de paja.
Nueva Dentro, 18, y Nueva Fuera, 13. - Vitoria.
SE NECESITAN EMPAJADORAS.

Nuestra lucha contra la peste blanca

El general Martínez Anido, presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, habla de la labor de la España Nacional contra la tuberculosis

Valladolid. — Se ha inaugurado en esta capital un Sanatorio-enfermería antituberculoso, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Martínez Anido.

Con esta ocasión el ilustre General ha expuesto la labor que, ya en tiempo de guerra realiza la España Nacional contra esa peste blanca que es la tuberculosis.

El general, con sencillez, en tono de charla familiar, y como no dando importancia a lo que significaban sus palabras, dijo:

La voluntad del Generalísimo

—El decreto de 21 de Diciembre último hace saber que no debe haber enfermo tuberculoso sin cama. Esto, a simple vista, parece fácil, porque es natural que con un número relativamente reducido de camas estuviese resuelto el asunto. Pero no es así. Yo hice ver al Generalísimo cuán difícil era emprender en tiempo de guerra este problema, y traté de demostrarle para llevarle a cabo a la terminación de la misma; hice ver también que eran precisas de 3.500 a 3.600 pesetas anuales por enfermo, y como éstos, por desgracia, son muy numerosos, comprendí que eran necesarios muchos medios.

El Generalísimo quería colocar en cada provincia de la España liberada 300 camas, pero era difícil encontrar sitio adecuado, porque los Hospitales, que era donde mejor se podía buscar este aislamiento preciso, estaban todos ocupados. Y después de emprender la faena de buscar sitio, vino el problema de las camas. Entonces se pensó en instalar 100 camas en cada provincia, y como lo que el Generalísimo quería a toda costa era iniciar y encauzar con resultados positivos este gran problema nacional, accedió a ello.

Lo que se ha hecho en tiempo de guerra

Pienso hacer un album con las instalaciones de todas las provincias, y haremos también una película para que se vea la labor que se ha hecho en este sentido en España, en periodo de guerra. Pero esto lo ha hecho el Generalísimo, yo no he hecho otra cosa que colaborar en esta gran obra.

Doce millones de pesetas

Y tras no pocos esfuerzos, he conseguido los 35 edificios, capaces para 100 camas cada uno, de las cuales he asignado 25 a los soldados enfermos o que por su constitución hayan adquirido en la guerra esta enfermedad y necesitan estar aislados, y dedico, por ejemplo, en Galicia un edificio solo para 100 soldados, reuniendo a los de las cuatro provincias.

Para estas atenciones, y dedicando a los 35 edificios, con sus cien enfermos, lo necesario para el sostenimiento de éstos, el Generalísimo concedió doce millones de pesetas. De estos edificios estarán terminados todos a fines de año y algunos se inaugurarán inmediatamente.

El general hace después un elogio del desprendimiento de los españoles que han contribuido con esplendor y largueza a la adquisición de las camas, y en todas las provincias ha habido lucidas recaudaciones. En alguna, como en Coruña—dijo el general—, han sacado cantidad suficiente para 605 camas. Claro es que la diferencia se invertirá en mejorar las condiciones del edificio. Estas aportaciones, que se han hecho sin pedir nada, porque no he pedido a nadie, importan unos tres millones.

Para el funcionamiento de las Juntas provinciales se entenderán directamente con Hacienda para el cobro de la subvención. En la inspección y vigilancia de esto seremos muy escrupulosos y muy exigentes.

El ejemplo de Italia

Habla después el general de los proyectos para el futuro, y al referirse a cómo ha de desarrollarse el problema de la lucha antituberculosa, hace mención de lo que se ha resuelto en el extranjero, y dice que la nación que va a la cabeza de este problema es Italia. (Grandes aplausos se oyen en el salón, como testimonio de simpatía a la nación hermana y a sus dignos representantes). Italia, continúa el general, que en cinco o seis años ha dado albergue y alojamiento como corresponde, a

35.000 enfermos, creando verdaderas ciudades sanitarias.

Nosotros vamos a copiar esos procedimientos, porque nunca es denigrante copiar lo bueno, y esto lo vemos bien claramente en el armamento de guerra, estableciendo un recargo sobre el sueldo o paga de cada ciudadano, en proporción al mismo, y en la contribución por consorcio de las entidades y corporaciones, y el Generalísimo y yo tenemos la pretensión de lograr nuestros fines, porque no dudamos de dar resultado.

Pronto albergaremos 30.000 enfermos

Cuento también con el ofrecimiento de todas las Cajas de Ahorro de España, que me han brindado su apoyo económico, y creo que en un periodo no lejano de tiempo podremos albergar dignamente a 30.000 enfermos.

Luego viene el prevenir, pues hay que apartar de los padres tuberculosos a los niños, para que éstos no lleguen a serlo, y así continúa esbozando el general el plan a seguir.

He querido inaugurar hoy este sanatorio-enfermería y en cuanto lo tengamos dentro de poco—dijo— vendrá a visitarnos la señora del Generalísimo, que es presidenta honoraria del Patronato.

Lo que se ha hecho en tiempo de guerra

Pienso hacer un album con las instalaciones de todas las provincias, y haremos también una película para que se vea la labor que se ha hecho en este sentido en España, en periodo de guerra. Pero esto lo ha hecho el Generalísimo, yo no he hecho otra cosa que colaborar en esta gran obra.

Saludo, continuó el general, en primer lugar a los representantes de Italia, también, como jefe de Orden público, y me ofrezco a todos para todo aquello que redunde en beneficio de la nación, y concluyo enviando un recuerdo al Generalísimo Franco (todos los concurrentes se pusieron en pie).

Hangando en la actualidad

La Comisión provincial para el nombramiento de maestros provisionales e interinos de las escuelas nacionales de Alava, publicó en el "Boletín Oficial" del jueves 2 de diciembre la lista definitiva, por orden de preferencia, de los maestros aspirantes al concurso de provisión de interinidades anunciado en convocatoria de 14 de septiembre próximo pasado, según orden de la Comisión de Cultura y Enseñanza de fecha 31 de agosto.

Figuran en la relación veintidós maestros y carenta y cuatro maestras.

Dicha Comisión seguirá ahora los trámites reglamentarios que le están señalados por la Superioridad para continuar su labor y mandatos.

ZADORRA.

"Librería Cervantes"
Dato, 32 :: Teléfono 1372
Biblioteca "ROCIO"
Novelas, Relatos, Aventuras
Una novela completa cada 15 días
Acaba de ponerse a la venta el VI volumen
El Duque que fué soldado
por Guy de Chantepleure
(Edición refundida de la obra Ruinas en Flor)
Al precio de 0,95 cada volumen :: De venta en esta Librería

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

La ayuda de la masonería a la España roja

Pierre Cot es "el mejor", y después, Delbos. - Daladier es violento, pero manejable. - Guardemos estos nombres en nuestro recuerdo

El periódico francés "Gringoire" publica el siguiente artículo: "La victoria del General Franco sobre las hordas marxistas ha llevado al pánico a las logias masonicas y éstas se han reunido todas apresuradamente. Intentan esfuerzos desesperados para desencadenar en los medios, todavía adormidos, de izquierda, un vasto movimiento de opinión en favor de una acción rápida. Las circulares se suceden sin parar en las logias de las calles Cadet y Fauquet, y se dirigen a los "venerables" llamamientos secretos y apremiantes.

El último de estos llamamientos, titulado "La masonería ante España", después de haber suarado con complacencia la ayuda admirable (textual) prestada por la masonería a la España republicana, añade que todos los enrolamientos serán aceptados con agrado.

Pero la propaganda por circular no les basta. Es necesario apoyar con las conferencias. Hace días el Consejo de la Orden del Gran Oriente, envió un miembro a la logia Escuela Mutual y Marcelino Vertelot. Se trataba del hermano mason Savoroski. Su conferencia llevaba el título "Impresiones de España", título banal, discreto, pero que encubría una verdadera maquinación contra la paz. Savoroski es el alma en pena de Pierre Cot, cuya presencia en el Ministerio del Aire, después del fracaso Istres-Damasco, es una burla al buen sentido y patriotismo francés.

Savoroski fué el encargado de organizar en la España roja fábricas de guerra. Desgraciadamente, es vanidoso con exceso y tiene necesidad, a intervalos regulares, de confiar a sus hermanos el resultado de sus trabajos en la España roja. He aquí cómo se explica:

Los cuadros franceses, oficiales, ingenieros, técnicos de todas clases, están ahora sólidamente encuadrados en el ejército del pueblo. Existen en Cataluña—afirma Savoroski— 235 fábricas de guerra, todas dotadas y dirigidas por personal francés y técnicos de la pirotecnia, que han hecho maravillas en España. En contrapartida hemos podido enviar a Francia los obreros pertenecientes a los cuadros españoles, para instruirlos y educarlos.

Savoroski, cada vez más metido en la Conferencia, repite: La España republicana puede, a la hora actual, gracias a nuestro apoyo constante, producir cerca de 100 millones más y 30 toneladas de explosivos por día. Si vosotros queréis, mis hermanos, podemos hacer todavía más.

Nuestro "hermano" Negrín, de acuerdo con nuestro "hermano" Companys, acaban de establecer

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

EN EL CARMEN

En la Iglesia de los RR. Padres Carmelitas se tiene la Novena a la Inmaculada Concepción a las siete de la tarde, con Exposición de Su Divina Majestad. Rosario y Reserva.

SIERVAS DE JESUS

Dedicada a la Inmaculada Concepción se reza la novena después de la Misa de siete, con Exposición de Su Divina Majestad, Meditación, cánticos y bendición con el Santísimo.

ADORACION NOCTURNA

Esta noche velarán al Santísimo que se expondrá a las diez en la iglesia de San Vicente, los turnos 1.º "Virgen Blanca" y 6.º "Virgen del Carmen".

Mañana tendrá su Vigilia en la misma iglesia el turno 9.º "Asunción de la Virgen".

bajo nuestra dirección, en Puigcerdá, una base importantísima de avituallamiento y tránsito para la entrega de material de guerra francés y ruso. Esta base representa una gran seguridad. Se sabe que Port Bpuig demasiado vulnerable para la aviación nacional española, acaba de ser abandonado por los marxistas, en provecho de Puigcerdá, pueblo catalán metido entre altas montañas. Enseguida, añadió Savoroski, que una estación internacional, importante y discreta, facilitaría la llegada de material de Francia. Esta estación, situada en territorio francés, es la Tour de Carol, en los Pirineos Orientales. Su situación excepcional le permitiría escapar, también, a los bombardeos de la aviación de Franco y la jugada estará hecha (textual).

Los hechos se han encargado de confirmar lo dicho por el orador, pues en estos últimos días el "hermano" Prieto ha inaugurado la base de Puigcerdá.

Después, Savoroski pasó revista a algunos ministros y generales franceses, con los cuales se puede contar, manifestando que, ante todo, Pierre Cot es inquestionablemente el mejor, y después Delbos, y que Daladier era violento, pero manejable. Con eso terminó, a las once de la noche, la sesión de la logia Escuela Mutual y Marcelino Vertelot.

Tomemos nota y guardemos en nuestro recuerdo los nombres de esos personajes. Nuestra hora es todavía la hora de la guerra, y a ella marchamos, fuertes y alegres.

La bandera española en el Japón

Tokio. — Ha sido izada en el edificio de la Legación española en esta capital la bandera nacional española.

Al acto asistió el señor Hirota, ministro de Negocios Extranjeros.

OÑA
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1
INDEPENDENCIA, 8, 3º
(frente a Plaza de Abastos)

Por el Imperio hacia Dios

ORGANIZACION JUVENIL

Se recuerda a todos los afiliados a Flechas y Pelayos que no hayan renovado su ficha, perderán todos sus derechos como afiliados, de no renovar la para el día 15 de los corrientes. Ya que es indispensable para nuestra organización el cumplimiento de este requisito.

Vitoria 3 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado Local.

¡Viva España! Saludo a Franco ¡Arriba España!

SE DESEA comprar o alquilar huerta, preferible con casa próxima. Informes en esta Administración.

GRAN FRONTERON
Restaurant. — Vitoria.
Teléfonos:
Central, 1400; Anexo, 1426

DR. LORENTE BUESA
OCULISTA
Postas, 25, principal, izqda

PENSAMIENTO ALAVES
Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES DECORACION
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	
ESPAÑA	Ptas. 2'50
Un mes	30'00
Un año	65'00
EXTRANJERO: Un año	40'00
Repúblicas América: Convenio postal: Un año	40'00

# PENSAMIENTO ALAVÉS

Vitoria, 3 de diciembre de 1937

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS	
TARIFA	
Hasta quince palabras	Ptas. 1'00
Cada palabra de aumento	0'10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

## El pueblo todo de Vitoria suscribe la Ficha Azul de "Auxilio Social"

Artículos de don Rafael Santaolalla, alcalde de Vitoria, y de Ramón Castaño, secretario provincial de F. E. T. y de las J. O. N.-S., explicando su suscripción

Se ha empezado a repartir por nuestra ciudad la FICHA AZUL de "Auxilio Social". Se suscriben a ella el pobre y el rico, cada uno a medida de sus fuerzas, con el mayor deseo y la mejor voluntad.

Hoy recibimos la "Ficha Azul" suscrita por el Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y por nuestro Alcalde, don Rafael Santaolalla. Van acompañadas de dos artículos, que nos permitimos dar a la publicidad.

### DE NUESTRO ALCALDE

La FICHA AZUL. — Aunque siempre en el cargo que ejerzo y como particular he favorecido y ayudado a "Auxilio Social", benemérita Institución creada por la Falange, firmo la "Ficha Azul" porque me creo obligado a ello como católico, como español, como Alcalde de Vitoria y como súbdito de Franco.

Como católico porque es una hermosa obra de misericordia. Como español porque en el amanecer de nuestra España todo tiene que ser amor, justicia y alegría.

Como Alcalde de Vitoria, porque mi pueblo cuida amorosamente de la obra cultivadora de la generación que ha de recoger el fruto de esta Cruzada Santa.

Y como súbdito de Franco porque todos hemos de imitar sus virtudes y obedecer ciegamente y con íntima satisfacción sus órdenes.

Firmado: Rafael Santaolalla, Alcalde de Vitoria.

### RAMON CASTANO

Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se suscribe a la "Ficha Azul" y dice:

La "Ficha Azul" es el primer peldaño de la Patria, el Pan y la Justicia. Quienes no sientan alegrías inmensas en su entrañas al ver las obras esplendorosas de la Revolución Nacional-Sindicalista no son españoles.

Quienes creen de verdad en Cristo, ayudarán con todas sus fuerzas a la Justicia Social del Nuevo Estado.

Nuestros pequeños ayunos serán magníficos para aquellos camaradas hermanos nuestros, españoles como nosotros, que necesitan nuestra ayuda material. De este modo confortaremos su paz espiritual, sentiremos la satisfacción del deber cumplido y les demostraremos que renace la Patria que anhelamos.

"Auxilio Social" será en España el barómetro de nuestro esplendor y de nuestra potencia.

Dichoso el día aquel en que "Auxilio Social" haya cumplido su misión, porque España será entonces la Patria Una, Grande y Libre que sentimos.

Firmado: Ramón Castaño, Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Agradecemos al Alcalde de Vitoria y al camarada Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, estas preciosas líneas que lanzamos a la publicidad, para que sirvan de ejemplo al pueblo de Vitoria.

## Gobierno civil de la provincia de Alava Día del "Plato Único" y "Día sin Postre"

### AVISO AL VECINDARIO

El próximo lunes 6 del actual, es el día fijado por esta Junta para hacer entrega de las Aportaciones del «Plato Único» y «Día sin Postre» correspondientes a las fechas 22, 26, 29 de noviembre y 3 de diciembre.

Todos los vecinos de esta capital, dando prueba una vez más de su gran patriotismo y amor a la Patria, contribuirán con sus aportaciones a tan patriótica y humanitaria obra.

Se ruega a los señores Aportantes, acudan a la Oficina del Sector que les corresponda su domicilio, con las hojas debidamente anotadas y con la cantidad justa que han de entregar, en moneda fraccionada, a fin de evitar las molestias y retrasos consiguientes.

### AVISO IMPORTANTE

Se ruega a todas las Señoritas que tienen a su cargo la recaudación del «Plato Único» y el «Día sin Postre» se presenten el próximo lunes, día 6 del actual, a las nueve de la mañana en los locales de la Milicia Ciudadana, Plaza de España, 1, 2 y 3, para recibir instrucciones y realizar el cobro correspondiente a dicho día.

Se ruega la puntual asistencia.

Vitoria 3 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal. La Junta Local.

## Completando nuestra información de ayer El juramento del Generalísimo Franco y el de los Consejeros Nacionales de F. E. T.

"Nos reunimos aquí bajo la invocación del Espíritu Santo para que El presida toda nuestra actividad". (Discurso del Caudillo)



Del acto de ayer en Burgos.—El Caudillo pasa revista a las fuerzas que rindieron honores en el Monasterio de las Huelgas

PENSAMIENTO A LA VES adelantó ya ayer tarde a nuestra ciudad y provincia la información precisa del acto celebrado en Burgos donde prestaron juramento los Consejeros Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Luego, dirigiéndose a los Consejeros, les dijo: "Mis consejeros nacionales: Con el juramento que acabáis de prestar ante Dios haceis entrega generosa de vuestras vidas para emplearlas en levantar España eterna y auténtica con vuestro trabajo y sacrificio."

La trascendencia del acontecimiento nos invita, sin embargo, a insertar hoy en nuestras columnas literalmente algunos importantes documentos y el primero de todos es

### JURAMENTO DEL CAUDILLO

El Cardenal Primado toma entre sus manos los santos Evangelios, se adelanta ante el estrado y el Caudillo, pronuncia el juramento con arreglo a la siguiente fórmula:

"Ante Dios juro darme siempre al servicio de la Unidad, la Grandeza y la Libertad de España, vivir con Falange Española Tradicionalista en hermandad y conducirla como Jefe."

Al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras, puso su mano sobre el Santo Evangelio que sostenía el Cardenal Primado de España.

### JURAMENTO DE LOS CONSEJEROS

Una vez que hubo prestado su juramento el Caudillo, prestaron el suyo los Consejeros nacionales, con arreglo a la siguiente fórmula:

"En el nombre de Dios juro darme en servicio, con exactitud y vigilancia, con milicia y sacrificio de la misma vida, por la grandeza imperial de España. Juro emplearme por entero en la misión que me encomiendan los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS para mantener el rango inmortal de la Patria. Juro lealtad a nuestro Caudillo, fidelidad a sus mandatos, custodia a su persona y entregarme en hermandad cristiana a los demás miembros del Consejo Nacional."

El señor Fernández Cuesta dice a continuación: "Si así lo hicieréis, Dios os lo premie y si no os lo demande."

### DISCURSO DEL GENERALÍSIMO

Desde su trono el Generalísimo pronunció el siguiente discurso:

"Cumplido lo ordenado por mí en el artículo 43 de los Estatutos de F. E. T. declaro legal y oficialmente constituido el primer Consejo Nacional de F. E. T. con los deberes y privilegios que corresponden al Consejo."

El Secretario General interpretando el pensamiento unánime de todos los Consejeros, dejó en las manos del Caudillo las facultades que confieren los Estatutos al Consejo para el nombramiento de seis miembros de la Junta Política y la Comisión que ha de redactar el Reglamento interno del Consejo.

A continuación el Caudillo dirigió a los Consejeros Nacionales un admirable discurso. Agradeció las pruebas de lealtad que ha recibido del Consejo, recomendando austeridad en la labor constructiva del Estado.

Analizó los fundamentos del Glorioso Movimiento Nacional, que tiene por base a toda la España verdadera.

Por eso las funciones y actuaciones del Consejo deben ser nacionales y como el Consejo no es representación de un partido político sino de toda la Nación, el trabajo de los Consejeros está basado en el deber, como al mismo Caudillo se exigen los máximos deberes.

Trazó las normas de método de trabajo, que deben fundarse en la constancia, en la lealtad y en el rigor porque el nuevo Organismo no viene a sustituir a Semados o Parlements.

Después de dar los gritos rituales, se procedió a la firma del acta de la sesión extraordinaria por todos los Consejeros, con lo que terminó el primer Consejo extraordinario de F. E. T. de las JONS.

El Generalísimo, seguido de su séquito abandonó la sala capitular y se dirigió al salón contiguo, donde se celebró una brillante recepción, desfilando por delante del Jefe del Estado, que estaba en pie, con el brazo extendido, el Cuerpo Diplomático, Prelados, Consejeros y demás personalidades y autoridades.

### ACTA DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL

Burgos.—La Agencia Nacional de Información Dux de Falange Española Tradicionalista de las JONS hace pública la siguiente nota oficial de la primera sesión del Consejo Nacional del Movimiento, facilitada por el Subdelegado Nacional de Prensa y Propaganda:

"A la una treinta en la Sala Capitular se reunió el primer Consejo ordinario bajo la presidencia del Caudillo y Jefe Nacional.

Abierta la sesión, el mismo Caudillo procedió a dar cumplimiento a la orden del día.

El Secretario General interpretando el pensamiento unánime de todos los Consejeros, dejó en las manos del Caudillo las facultades que confieren los Estatutos al Consejo para el nombramiento de seis miembros de la Junta Política y la Comisión que ha de redactar el Reglamento interno del Consejo.

A continuación el Caudillo dirigió a los Consejeros Nacionales un admirable discurso. Agradeció las pruebas de lealtad que ha recibido del Consejo, recomendando austeridad en la labor constructiva del Estado.

Analizó los fundamentos del Glorioso Movimiento Nacional, que tiene por base a toda la España verdadera.

Por eso las funciones y actuaciones del Consejo deben ser nacionales y como el Consejo no es representación de un partido político sino de toda la Nación, el trabajo de los Consejeros está basado en el deber, como al mismo Caudillo se exigen los máximos deberes.

## Glosario sentimental

Por «El Caballero Fernán»

En la vieja Burgos, cabeza de las Castillas, en el amplio recinto sagrado de su Real Monasterio de las Huelgas — hoy de nuevo aparejado para la gran jornada imperial — han jurado Imperio, ante Dios y España, los Consejeros de la Nación...

...era un mediodía frío y alargado, de nubes bajas y oscuras, mientras las campanas del Monasterio que tantas Juntas convocaron, lanzaban a los aires de España los golpes graves de la hora nueva...

Y llegaron los Prelados de la Iglesia, como llamados a Concilio. Y los Capitanes de la Nación, como a Junta del Imperio. Y asistió el pueblo de Castilla, como a Consejo Real, en testimonio de su Fe inquebrantable en los días nuevos de España, revividos ahora por Dios y por la Historia...

Y hermanadas en el ministerio sagrado del Lugar las dos potestades del Imperio, Prelados y Milicia, se ha verificado la Jura de los Consejeros, por la Verdad de los Evangelios del Cristo, entre el rumor de capas de la clerecía y el ruido militar de pasos acompasados...

Fuera, por sobre la multitud congregada ante el Monasterio, rubricaba el Juramento con trazos indelebiles, un viento austero que venía de Castilla, bajo el cielo frío, con relumbros de sol...

Y el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos revivió días viejos al recibir en sus naves el cortejo soberano de los Consejeros con el Caudillo y los Prelados... por entre una larga calle de uniformes pardos y blancos y azules de Infantes de España y Caballeros de la Morería...

Bajo la suprema bendición popular de brazos extendidos y manos abiertas, ofreciendo al mundo para ejemplo y signo, aquella gran visión de Justicia y Verdad.

Que por todo ello, en el Real Monasterio de las Huelgas, han jurado Imperio los Consejeros de la Nación, por Testigos Dios y España, mientras los vientos de Castilla con esencias de Tradición rubricaban el Juramento...

Y así anunciaron al mundo la hora nueva aquellas campanas graves de la torre del Monasterio...

## Un aparato rojo se estrella en la zona francesa

### En Valencia Impera el terror. - El jefe de la Checa de Gijón, escondido en una pared

#### La respuesta del Gobierno rojo

Barcelona.—El Gobierno rojo ha hecho pública su contestación al Comité de No Intervención.

Aceptan el envío de la Comisión investigadora sobre los voluntarios, aunque con limitaciones. Consideran una traición (!) el reconocimiento del Gobierno del general Franco.

#### El terror en Valencia

Valencia.—En la capital impera el régimen del terror, debido principalmente a la anarquía que se deja sentir por parte de sindicatos y "checas" que funcionan al margen de las autoridades.

También continúan los fusilamientos de personas a quienes se les acusa de "fascistas". El lugar elegido para los asesinatos es La Alameda.

#### Audiencias pontificias

Ciudad del Vaticano.—En audiencia privada han sido recibidos por el Papa cincuenta y seis matrimonios italianos, que habían unido recientemente su suerte ante el altar, y a quienes el Pontífice dió en dicho acto su bendición papal, dirigiéndoles además una breve plática.

#### ¿Burla o atentado?

París.—En la administración de Der, de París, se ha descubierto un sobre, dirigido a Blum, conteniendo un tubo de cristal lleno de pólvora negra. Se ignora aún si se trata de una burla o de un atentado.

#### Se estrella un aparato rojo

Toulouse.—En el Ariège, en plena montaña, entre Bonac y Senten ha caído un aeroplano de los rojos españoles. Es modelo ruso y pertenece al aeródromo de Val-Farta (Huesca). Es un biplano armado con cinco ametralladoras. El piloto ha resultado gravemente herido. Su compañero, ileso.

Este biplano salió de su aeródromo bombardeando territorio nacional en la provincia de Zaragoza e internándose después en Francia.

La brújula no le funcionaba y no sabían sobre qué lugar se hallaban hasta que la falta de gasolina les obligó a aterrizar a cigas.

Esto es lo que ha declarado el observador rojo al presentarse a los gendarmes de Bonac.

El jefe de la checa de Gijón, escondido en una pared

Ha sido detenido en Avilés, por fuerzas de la Guardia civil, en su domicilio, el tristemente célebre jefe de la checa del comité de Gijón, Luis González García (a) "Campañal".

Se hallaba escondido en un hueco disimulado en la pared y cubierto por un armario.

En el momento de su detención intentó suicidarse, no pudiendo llevar a cabo sus propósitos por impedírselo los que le capturaron.

Quedó a disposición de las autoridades militares.

#### El Libro de Actas del Consejo de F. E. T.

Burgos.—El Libro de Actas del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS está ricamente encuadrado en pergamino y en su primera página el Caudillo ha escrito unas palabras alusivas a la misión que le incumbe cumplir al Consejo.

#### El juramento del Alto Comisario, Consejero de F. E. T.

Tetuán.—Con la autorización del Generalísimo se ha celebrado esta mañana solemnemente en el salón de recepciones de la Alta Comisaría el acto de prestar juramento S. E. el Alto Comisario como miembro del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Al acto asistieron el reverendísimo Obispo de Gallipoli, jefes y mandos de Falange, autoridades civiles y militares, testigos e invitados.

El acto resultó brillantísimo y tanto al principio como al final de la ceremonia la banda de música interpretó los himnos nacionales.

## Bendición Papal el día de la Purísima

### EDICTO DEL OBISPADO

En virtud de las facultades que se nos conceden en el canon 914 del Código de Derecho Canónico para dar la Bendición Apostólica en el día de la Pascua de Resurrección y en otra festividad de cada año a Nuestra elección, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo en nombre de Su Santidad, el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto, que, con el auxilio de Dios, tendrá lugar en el expresado día en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, inmediatamente después de la Misa solemne.

Y para que llegue a noticia de todos Nuestros muy amados diocesanos y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos que se expida, publique y fije el presente, invitando a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que encargamos a todos pidan a Dios Nuestro Señor por la exaltación de la Santa Fe Católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y demás piadosos fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

Dado en Vitoria, a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y siete.

† JAVIER, A. A. de Vitoria. Por mandato de S. S. Ilustrísima y Rvdma. el Administrador Apostólico,

Isidro Rodríguez, Vice-Scrio.

El reloj despertador "JAZ" es de precio; pero no hay otro semejante. Es el reloj de hora exacta y de llamada de timbre sin variar ni un minuto. De duración quince años. Se da garantía. Tiene doscientos despertadores "JAZ" para elegir uno en la JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24. Vea usted en el escaparate de la Sucursal surtidos de relojes "JAZ". Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24.

Cadenas para medallas de plata, gran surtido y buena ocasión, a 3,50 pesetas. Alianzas plata de ley, a 3,75 pesetas. Alianzas oro, 28 pesetas. Insignias Tercio, Cruz Roja, Médicos, Practicantes, etc. Cubiertos, cucharitas café, tenedores merienda y cuchillos. Cadenas y medallas oro de ley, son de precio, pero son macizas de oro 18 kilates, contrastadas. Alianzas chapadas oro bien reforzado desde 6,50 pesetas. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24.

COMPRO Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera; así como cubiertos plata para deshacer. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24. Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas. Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange o Tercio, desde 18 pesetas. Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños. Objetos propios para regalos, gran surtido.